

PROGRAMA DE JUVENTUD

#Europeas2014



Área Federal de **Juventud**
de Izquierda Unida



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. CONTRA EL PARO, LA PRECARIEDAD Y EL EXILIO	7
Juventud en paro y en condiciones precarias.....	7
Juventud abocada al exilio.....	7
Medidas.....	9
2. EDUCACIÓN	11
3. OTRAS PROPUESTAS	13
En materia de vivienda:.....	13
En materia de sanidad:.....	13
Cultura, ocio y tiempo libre:.....	13
Participación, intervención y desarrollo, defendemos:.....	14



INTRODUCCIÓN

Desde 2009, el 90% de los más de 5 millones de paradas y parados que se han creado en nuestro país son personas menores de 35 años, lo que supone una clara muestra de que somos las y los jóvenes uno de los grupos sociales a quienes más castiga esta crisis. Con este dato, no nos extraña la cifra escandalosa de un 57% de paro juvenil que nos convierte en el segundo país del mundo con la mayor tasa, sólo por detrás de Grecia, otro país también empobrecido por la Troika. Esta dinámica no está alejada de lo que ocurre en el resto de Europa, con una tasa de desempleo juvenil del 25% de media y que se agrava sobretodo en los países del sur (como Portugal con un 42%, Italia con un 38% o Grecia con un 59%), pero también en el norte cuyas cifras de desempleo juvenil están maquilladas por contratos basuras o por los conocidos como “minijobs” (que en el caso de Alemania en 2012 alcanzaban los 8 millones de contratos temporales de 400 euros al mes, exentos de cotizaciones e impuestos y donde casi el 10% del conjunto de las y los trabajadores es “working poor”). Pero no sólo se nos excluye cuando llega una crisis económica. También en los años de burbuja económica hemos tenido una situación estructural de precariedad y temporalidad (en el Estado español el porcentaje de contratos temporales juveniles nunca ha bajado del 60% del total).

Existe claramente (haya crisis o no) unas condiciones estructurales que evidencian que las y los jóvenes cada vez tengamos peores condiciones de vida y que son consecuencia del modelo de desarrollo del capitalismo europeo, de la construcción de la Unión Europea del capital bajo tratados como el de Maastricht. Porque no se ha conseguido consolidar un modelo económico con un fuerte crecimiento y generador de empleo digno que absorbiese la cantidad de trabajadores y trabajadoras jóvenes que salían al mercado laboral. Se apostó sin embargo, por un modelo especulativo, sobretodo en nuestro país, basado en el endeudamiento dentro de la Europa del euro gobernada bajo los intereses de la gran Banca y las grandes multinacionales. Donde el modelo educativo se reconfiguró en base a un modelo productivo de la burbuja y el ladrillo al que le sobraban universitarias y universitarios. Tan rápido como se generó empleo precario se ha destruido ahora. Y sin duda somos, nosotras y nosotros, las que estamos pagando las consecuencias, somos las generaciones mejor formadas y más preparadas en la historia de nuestros países, y sin embargo somos las generaciones del paro, la precariedad y ahora el exilio económico.

Por eso resulta irónico ver cómo desde las Instituciones estatales y europeas se dice que se apuesta por apoyar a la juventud. Un ejemplo de ello, son los 6.000 millones de euros del presupuesto europeo para fomentar el empleo juvenil durante los próximos 4 años y que llegarán en 2014 que son una miseria si los comparamos con las ayudas y avales que desde los Estados se han dado a la Banca privada (en el caso español se calcula que unos 500.000 millones desde que comenzó la crisis) una banca que a la vez especulaba con la deuda soberana de esos mismos Estados y que no hacía llegar el crédito ni a

las empresas ni a las familias mientras declaraba beneficios multimillonarios. Socializan las pérdidas de la Banca a costa de hipotecar nuestro futuro. Hablar de generar empleo juvenil o de mejorar las condiciones que tenemos la juventud dentro del actual marco europeo es imposible, sólo se podrá lograr temporalmente con otra burbuja que nos lleve a una situación si cabe peor y más mientras tengamos que pagar una deuda ilegítima que hace que no haya recursos para invertirlos en cubrir nuestras necesidades básicas.

Por ello, toca hablar necesariamente de ruptura con el actual marco europeo, de un proyecto transformador liderado por los pueblos y no por los capitales. Un proyecto que necesariamente será encabezado por nosotras y nosotros, las y los jóvenes, en la lucha por un futuro digno, y que Izquierda Unida en el Estado Español quiere llevar a cabo.



1. CONTRA EL PARO, LA PRECARIEDAD Y EL EXILIO

Si analizamos los datos podemos comprobar que la mayoría de los empleos juveniles destruidos durante el período 2008-2013 han sido los que estaban en condiciones de precariedad laboral. Esto contradice los argumentos la patronal española y europea, así como de la Troika, sobre que es necesaria una mayor flexibilidad laboral para evitar la pérdida de puestos de trabajo y reactivar la economía europea, ya que han sido precisamente aquellos sectores con mayor desregulación y flexibilidad externa donde más empleo se ha destruido y sigue destruyendo.

Esta precariedad laboral, que día a día se sigue extendiendo más, se puede resumir en los siguientes datos para el caso en el Estado Español:

Juventud en paro y en condiciones precarias.

- Tasas de desempleo de más del 50% de 19-25 años y de más del 30 % entre 25-30 años.
- Presencia de altos índices de temporalidad en los puestos de trabajo que desempeñan jóvenes (casi un 80% de los contratos temporales entre 16-19, un 60% de 19-24 años, y un 40% entre 25-29 años).
- La progresiva generalización de la modalidad trabajo sin relación laboral (ejemplo: becas).
- Extensión de la figura de las y los “falsos autónomos” y la y el “joven emprendedor”.
- Aumento de la contratación en la economía sumergida.
- Generalización de unas peores condiciones de trabajo: bajos salarios, desajuste formación y puesto trabajo, prolongación jornada laboral, flexibilidad horaria, elevada incidencia siniestralidad laboral, menor acceso a protección social, etc.

Juventud abocada al exilio.

Esta situación está creando unas condiciones económicas que nos expulsa de nuestros lugares de vida. La única vía que ahora mismo existe para un gran número de jóvenes es el exilio, emigrar con la única esperanza de encontrar un futuro que merezca tal nombre.

Desde inicios de 2011 el flujo migratorio se invierte (es decir, son más las personas que abandonan nuestro país que las que llegan al mismo). Ya en febrero de 2012 el Barómetro del CIS revela que un 48% de los españoles decían estar dispuestos a trasladarse a vivir a otro país. El pasado mes de noviembre el Eurostat publicó un informe que revelaba que España es el país de Europa que más población pierde a causa de la emigración y la crisis. Esto revela por un lado, que la retórica manejada por el Gobierno y algunos de sus máximos dirigentes busca transmitir una visión positiva de la emigración, al percibirla como una vía de reducción del desempleo, como hiciera antaño el gobierno franquista. De hecho, cualquiera que lea los datos de las últimas encuestas de la población activa, publicadas por el INE puede observar fácilmente que las cuentas fallan. Hay menos personas paradas pero el volumen total, la tasa de desempleo, se incrementa y al mismo tiempo la población activa cae, es decir al haber menos personas en disposición de trabajar, también hay menos que se declaran en paro. Y esta caída se concentra además en la población más joven.

Por otro lado, las fuentes españolas que manejan los dos principales partidos subestiman la realidad. Las cifras anuales del PERE (Padrón de Españoles residentes en el extranjero), del CERA (Censo Electoral de Residentes Ausentes) o de la EVR (Estadística de Variaciones Residenciales) no son un indicador preciso ni de cuántos españoles se marchan ni de en qué momento lo hicieron, son una muestra pequeña y sesgada de la gente que se ha ido en los último dos, tres, cuatro o cinco años. Se limitan contabilizar los procesos de salida del Estado español a través de los registros consulares en los países de destino o los procesos de entrada o retorno al Estado español al darse de alta en el padrón de nuevo. Lo que ocurre durante su estancia fuera es algo que prefieren ignorar. Aun así, los datos no hacen más que avalar que se está produciendo una situación de emigración forzosa debido a la situación económica y social que a vivimos. Según datos del P.E.R.E, 323.846 jóvenes de entre 15 y 29 años vivían en el extranjero en el 2013 – un 33% más que en el 2009 –. Siendo estos datos oficiales, como hemos mencionado antes, recogidos a través de las altas en los registros consulares, donde una parte importante de casos no se suele acudir a registrarse, por lo que la realidad superará enormemente esas cifras.

El perfil de la juventud que se ve obligada a pedir empleo en el extranjero es de entre 25 y 35 años de edad, con estudios altamente cualificados y sin cargos familiares. Es decir, que somos las generaciones mejores formadas de nuestro país las que nos estamos viendo abocadas a tener que marcharnos, desperdiciando todo el potencial invertido y condenándonos a trabajos en peores condiciones en los países de acogida. Al mismo tiempo, las condiciones de vida en los países de acogida se endurecen, con medidas como la eliminación de la atención sanitaria a personas que residan en el exterior por un tiempo superior a 90 días o el sistema del voto rogado instaurado por la última reforma de la ley electoral española avalada por PP y PSOE, que niega el derecho de voto a los emigrantes españoles en las elecciones municipales y dificulta el ejercicio en las elecciones legislativas y autonómicas, lo que no garantiza el derecho a voto de la ciudadanía en condiciones de igualdad.

Realizando este análisis de la realidad concreta de la juventud trabajadora en España y en el conjunto de Europa, creemos que debemos enfrentar esta lamentable situación a la que nos lleva la Troika y las instituciones europeas. Ante las medidas planteadas por la Unión Europea para aumentar la precariedad, la temporalidad y el deterioro de las

condiciones laborales de la juventud europea, desde Izquierda Unida planteamos todo un paquete de medidas que cambie esa realidad y permita a la juventud española y europea enfrentar ese presente nefasto.

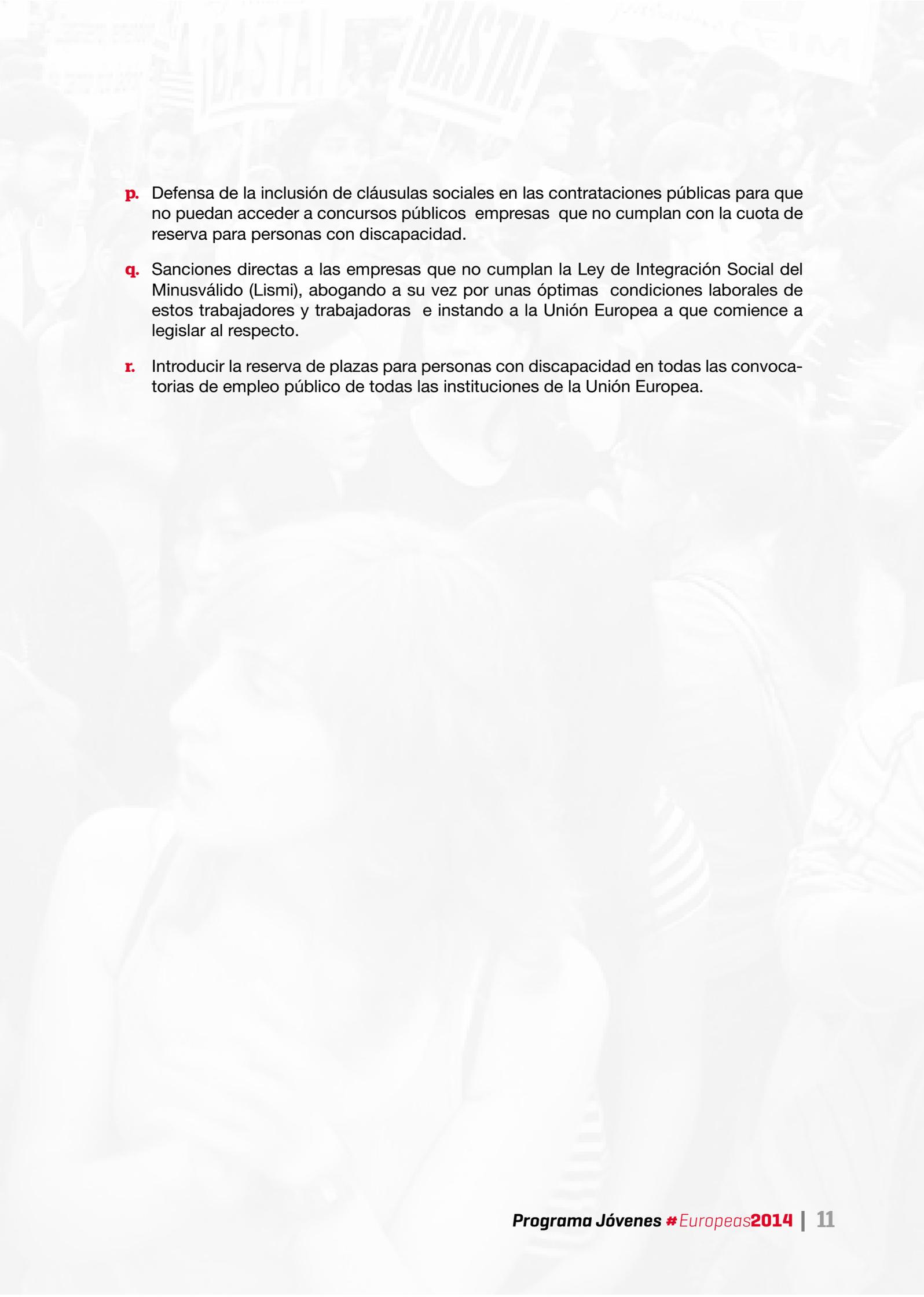
Medidas.

Fundamentalmente, nuestro futuro como jóvenes trabajadores y trabajadoras va ligado al futuro de nuestro país y al futuro del marco europeo en el que nos hayamos. Mientras sigamos dentro de un marco europeo fundamentalmente basado en la acumulación de beneficios de los grandes capitales europeos a costa de soslayar los derechos históricamente conquistados, el futuro que se nos impondrá será vivir en unas condiciones cada vez más esclavas. Es por eso, que ningún plan parcial de empleo juvenil va a tener sentido sino se inscribe dentro de un profundo programa de cambio de modelo productivo, cambio de modelo fiscal, de la negación de pagar una deuda odioso e ilegítima o de la nacionalización de sectores estratégicos para redistribuir la riqueza en post de crear puestos de trabajo de calidad y adaptados a una juventud que cada día está más formada. Aunque si que podemos enumerar una serie de propuestas en el terreno de lo inmediato para atajar rápidamente la grave situación en la que nos encontramos.

Previo a enumerar qué medidas habría que llevar a cabo, la primera cuestión sería señalar la necesidad de articular un marco regulatorio europeo sobre políticas de juventud. Precisamente, la constatación de que la UE se ha construido sobre los intereses de las oligarquías económicas y no sobre el interés general de los pueblos, es que apenas hay un desarrollo de política comunitaria europea de trascendencia en materias de bienestar social, como son las políticas de juventud. La concreción de estas políticas pasas por:

- a.** Una directiva sobre salario mínimo europeo que lo fije en el 60% del salario medio, con un mecanismo de revalorización que asegure mejoras progresivas del poder de compra. Así mismo, establecer el marco de aplicación de un Sistema de Rentas Básicas garantizadas en los países de la UE que asegure que toda persona pueda contar con los recursos mínimos para una vida digna.
- b.** Potenciar la incorporación de la juventud al empleo y el reparto de trabajo mediante medidas como el adelanto de la edad de jubilación, la reducción de la jornada laboral y el fomento de los contratos de relevo.
- c.** Transformar el actual Sistema de Garantía Juvenil en un verdadero mecanismo que permita mejorar las posibilidades de encontrar un empleo a las y los jóvenes. El actual Sistema de Garantía Juvenil está financiado a través del Fondo Social Europeo, pero los recursos económicos que tiene son más que insuficientes si los comparamos con otros mecanismos, como los del rescate bancario. Consideramos que la creación de un sistema de estas características está justificada debido a la situación de emergencia de la juventud europea, al mismo tiempo, denunciaremos la tergiversación que el actual gobierno del PP está llevando a cabo con estos fondos, ya que sólo han servido para realizar bonificaciones fiscales a la contratación de personas jóvenes, sin utilizarlo para el diseño de un verdadero programa de creación de empleo.

- d.** Asimilación al trabajo por cuenta ajena a efectos de cotización de los períodos de formación realizados en el marco del programa Leonardo da Vinci y similares.
- e.** Exigir en el conjunto de los estados miembros la inclusión en el sistema educativo obligatorio de una formación en materia de derechos laborales y salud en el trabajo.
- f.** Homogeneizar los distintos sistemas de los estados miembros para la homologación y convalidación de los títulos de Formación Profesional.
- g.** Medidas para acabar con la estafa que supone que las ayudas económicas que van destinadas al empleo juvenil acaben luego siendo, en realidad, una inyección de dinero público para financiar bonificaciones a empresas privadas.
- h.** Garantizar mediante ley la igualdad de acceso al primer empleo, así como garantía de igualdad en las condiciones de formación de las mujeres jóvenes incorporadas al mercado laboral, debiendo vigilar los Estados la eliminación de condiciones de discriminación, como el “techo de cristal” e impulsar medidas reales para la emancipación laboral de las mujeres jóvenes.
- i.** Medidas para evitar la figura de los falsos autónomos/as, sancionando y penalizando a empresas que contratan como autónomos a trabajadoras/es que antes estaban en plantilla, o empresas que carecen de plantilla propia y que se dedican a contratar servicios de autónomos precarizando el empleo juvenil.
- j.** Eliminación de la figura contractual de prácticas no remuneradas y obligación de percepción del salario completo que le correspondería al trabajador o trabajadora en prácticas como si fuera un eventual o un fijo. Aumentar la inspección laboral y los mecanismos de detección para limitar la utilización de los contratos en prácticas como sustitución de puestos de trabajo.
- k.** Eliminación de la figura del becario/becaria, teniendo esta figura que ser reemplazada por la de trabajadoras/es de pleno derecho. Aumentar mientras la inspección laboral para limitar la utilización de las becas como sustitución de puestos de trabajo y sancionar a aquellos organismos públicos y empresas privadas que sigan utilizando esta figura.
- l.** Exigir a todos los organismos públicos y empresas privadas la contratación de un 10% de trabajadoras/es menores de 31 años, siempre que para contratar no sea necesario despedir a personal eventual o fijo de empresa.
- m.** Poner en marcha políticas integrales a nivel juvenil incluyendo todas las actuaciones necesarias para facilitar la inserción laboral de las y los jóvenes europeos con todas las garantías de calidad, de manera que la contratación de jóvenes no genere “dumping” laboral con el resto de trabajadores y trabajadoras.
- n.** Eliminación total de la cesión de trabajadores con ánimo de lucro, salvo en unos márgenes razonables de contratación, que sólo han servido para generar empleo en precario y como herramienta para legalizar la concatenación de empleo temporal.
- o.** Eliminación total de las empresas de trabajo temporal (ETT).

- 
- p.** Defensa de la inclusión de cláusulas sociales en las contrataciones públicas para que no puedan acceder a concursos públicos empresas que no cumplan con la cuota de reserva para personas con discapacidad.
 - q.** Sanciones directas a las empresas que no cumplan la Ley de Integración Social del Minusválido (Lismi), abogando a su vez por unas óptimas condiciones laborales de estos trabajadores y trabajadoras e instando a la Unión Europea a que comience a legislar al respecto.
 - r.** Introducir la reserva de plazas para personas con discapacidad en todas las convocatorias de empleo público de todas las instituciones de la Unión Europea.





2. EDUCACIÓN

Bajo la lógica capitalista, la educación superior en Europa y en nuestro país cumple tres funciones clave en las que se profundiza con las últimas reformas y recortes impuestos por la troika.

1. Por una parte las reformas que impulsaron el famoso Espacio Europeo de Educación Superior están destinadas a estratificar a la población según la funcionalidad de sus conocimientos. Hemos vivido una estratificación de las carreras universitarias en grado-postgrado con el que se criba una mano de obra cualificada (grado) y la educación superior propiamente dicha (posgrado) segregando por los elevados precios de éstos últimos a un elevado número de estudiantes. A todo esto hay que sumar las nuevas reformas en la educación secundaria (LOMCE) y los recortes que la Troika impone y el gobierno asume como propios que dejan en la estacada a los estudiantes con menos recursos negando sistemáticamente el acceso libre a la educación.
2. La educación se concibe como una preparación a las exigencias del sistema productivo y el conocimiento que emana de sus instituciones como las universidades, va dirigido al mercado laboral produciéndose una eliminación paulatina de las materias que no son rentables. Esta supeditación de la educación al sistema productivo es particularmente perversa cuando se crean másteres y posgrados “de empresa” que habilitan únicamente a trabajar en dicha empresa.
3. La reproducción del discurso capitalista. Se han dividido los contenidos y niveles de estudio en función de si se considera trabajo técnico o intelectual atendiendo a las necesidades del capitalismo, se generan por una parte, dirigentes muy cualificados/as, y por otra parte, una masa de trabajadores/as poco cualificados/as.

Por todo ello rechazamos las reformas que desde La Troika y la complicidad de los gobiernos se han impuesto sobre nuestro sistema educativo. Esto no quita el hecho de que el sistema educativo del que veníamos esta totalmente obsoleto. Las universidades han sido y son sin que Bolonia ni nadie hayan hecho nada por cambiarlas, sistemas feudales con una más que dudosa democracia gremial, más digna del medievo que de lo que una institución contemporánea y democrática debiera ser. Los catedráticos hacen y deshacen en sus departamentos a su antojo como si se tratasen de señores en su cortijo y el estudiantado apenas tiene voz ni capacidad de acción en los órganos de gobierno. Es por todo ello proponemos lo siguiente:

- Renuncia al proceso de privatización y elitización de la educación, apostado por un sistema público y de calidad. La privatización de la educación conlleva a la elección de los contenidos educativos en manos de entidades privadas...

- La defensa de la Educación Pública no puede dejar atrás la defensa de la mayor cantidad y calidad de contenidos que permitan una formación amplia y mejore las condiciones de acceso de los y las futuras trabajadoras al mercado laboral.
- Garantía de un sistema de becas públicas que faciliten el acceso de los y las jóvenes a la Universidad. En el mismo sentido, una denuncia permanente del aumento de las tasas universitarias como vía de financiación privada, demandando su congelación.
- Ampliar la oferta pública de alojamiento para universitarios de manera que se facilite la movilidad de los y las estudiantes garantizando así la igualdad de oportunidades a la hora de acceder a los estudios superiores independientemente del lugar de origen.
- Eliminación de los precios públicos de acceso a las instituciones educativas para garantizar la gratuidad.
- Democratización absoluta de los departamentos y todos los órganos de gobierno de todos los niveles educativos.
- Abolición de la enseñanza privada como fuente de desigualdad en la educación, máxime con la reducción de becas y las cada vez mayores trabas a la hora de concederlas.
- Son necesarias unas políticas educativas que fomenten el empoderamiento de las mujeres al mismo tiempo que reivindicamos una educación afectivo sexual de calidad accesible en condiciones de igualdad en todos los centros educativos europeos y la inclusión de las partidas presupuestarias adecuadas a estos efectos en todos los países de Europa.
- Recuperación e incremento de las becas de movilidad, como son las Erasmus, las Séneca y las becas Leonardo.
- Reserva de plazas Erasmus para personas con discapacidad asegurándoles que dispondrán de las mismas adaptaciones y servicios que en el país de origen en el período de duración de la beca. Además, también se deben garantizar estos mismos derechos a las y los estudiantes con discapacidad de otros países europeos que realicen la beca Erasmus en nuestro país, prestándoles especial atención desde el Departamento de Apoyo a las y los estudiantes con discapacidad.
- Homogeneizar la formación de las y los docentes en cuanto a la atención de estudiantes con discapacidad, para que en todos los países miembros de la UE puedan gozar de una igualdad de oportunidades real que el resto del alumnado y así favorecer su movilidad.



3. OTRAS PROPUESTAS

En materia de vivienda:

- a.** Construir elementos políticos de regulación de la vivienda como derecho, y no como bien de consumo, para la juventud.
- b.** Red de vivienda pública para alquiler a nivel europeo con un coste porcentual del salario recibido que no supere el 20% de los ingresos del solicitante para facilitar el acceso a la vivienda a las y los jóvenes con menos recursos económicos.
- c.** Legislar en materia de accesibilidad de viviendas adaptadas para que las personas con discapacidad jóvenes en Europa puedan emanciparse.

En materia de sanidad:

- a.** En relación a la interrupción voluntaria del embarazo defendemos el derecho de las mujeres jóvenes europeas a decidir libremente sobre su cuerpo. La autonomía en la decisión de las mujeres de 16 años en relación a la IVE sin que sea necesaria ninguna autorización externa.
- b.** En relación a la anticoncepción exigimos que tenga carácter gratuito dentro del sistema estatal de salud o como mínimo, el mismo tratamiento financiado que otros productos de farmacia y parafarmacia.
- c.** Tipificación de la salud laboral como materia específica de juventud para promover una especial atención a los y las trabajadores y trabajadoras menores de 30 años.
- d.** Abrir a nivel europeo un debate tendente a la regulación del uso, producción y distribución del cannabis y la despenalización del consumo de drogas.

Cultura, ocio y tiempo libre:

- a.** Intervención mediante subvenciones directas para la reducción de costes y el acceso a salas de cine, mediante un carné o financiación de los estados de aquellos cortometrajes, largometrajes o documentales de producción europea, o que estén financiados por cualquier entidad pública de los estados miembros para la juventud menor de 30 años.

- b.** Fomento, apoyo y desarrollo de plataformas culturales libres. Cualquier subvención pública a cualquier manifestación artística, cinematográfica, musical o literaria debe ir asociada a su libre distribución cultural, sin copyright.
- c.** Queremos un ocio alternativo al actual que está instalado en un consumismo atroz. Favorecer el ocio colectivo y autogestionado de la juventud y en concreto fomentar los deportes colectivos como principal forma de socialización.
- d.** Homogeneización de descuentos en accesos a espacios y eventos culturales en todo el ámbito de la UE.

Participación, intervención y desarrollo, defendemos:

- a.** Defensa por parte de las instituciones europeas del Consejo de la Juventud de España, defendiendo su estatuto enmarcado en la ley que regulaba el Consejo y sancionando las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de España sobre la reforma de esa Ley.
- b.** Establecer la edad mínima para poder ejercer el voto a los 16 años para cualquier tipo de elecciones en los estados de la Unión, equiparando este derecho político a otros derechos, libertades y deberes, como son el del trabajo, tener responsabilidad penal, conducir ciertos vehículos motorizados o poder usar armas.
- c.** La aprobación de una normativa europea que se integre en los reglamentos de todas las estructuras de representación europea y estatales, que asegure al menos, una presencia de un 15% de jóvenes entre los y las miembros menores de 30 años. Así mismo, creación de la figura de comisario de juventud en todos los órganos dependientes del Parlamento, que no sea autónomo, sino como elemento, especialmente dentro de la Comisión Europea, que se sume a los veintisiete ya existentes.
- d.** Promover una Ley Integral para fomentar el asociacionismo que incluya a todos los países y que cuente con una clara dotación europea que permita ponerla en marcha.
- e.** Creación de una institución europea equivalente a un Observatorio de la Juventud europea.
- f.** Creación de la figura del “Defensor del y la joven” para todo el ámbito de la UE.
- g.** Creación y desarrollo de una carta europea que regule el voluntariado juvenil, lo homologue y permita la movilidad europea garantizando que no haya precariedad en el ejercicio de esta actividad.
- h.** Creación de un Status para las Asociaciones Europeas.